TRANSCARPEURCAR

INFORME DE COMISARIO

Señores
Accionistas de la Compañía
TRANSPORTE DE CARGA PESADA COMERCIAL TRANSCARPEURCAR C.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

La Compañía **TRANSCARPEURCAR C.A.**, por el ejercicio económico, ha preparado los estados Financieros correspondientes al periodo contable del año 2019, además tengo a bien informales a la Junta General de Accionistas que los Estados Financieros que se presentaron a la Gerencia reflejan de una manera confiable y lógica la situación financiera de la empresa en el presente periodo contable de conformidad con las normas internacionales de información financiera.

De acuerdo con los análisis que ha realizado, estimo que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General, además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Adicionalmente he podido verificar que el Representante Legal de la compañía ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas. Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera al 31 de diciembre del año 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:

1) No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se tratan en la Junta General y que no consten en el orden del día.
2) He sido debidamente convocado a las Juntas de empresa, en los casos en que fue necesaria mi presencia, y he estado con voz informativa.
3) No tengo propuesta alguna de remoción, ni de denuncia en contra de los administradores de la compañía.

TRANSCARPEURCAR

Además, dejo constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas de la contabilidad, constando las cuentas y los créditos por cobrar, así como también, he comprobado el saldo y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

TRANSCARPEURCAR C.A. aplico NIIF para las PYMES en este periodo 2019, en base a lo que indica la resolución N0 SC.ICI.CPAIFRS. G.11.010.

En observancia a la aplicación de las NIIF para las PYMES TRANSCARPEURCAR C.A. Presento y Elaboro para el periodo 2019 los siguientes juegos de Estados Financieros:

1) Estados Estado de Situación Financiera
2) Estados de Resultados,
3) Estado de Flujo de Efectivo,
4) Conciliación del Patrimonio y
5) Notas a los Estados Financieros.

Sin otro particular, y cumpliendo con lo establecido por la ley de Compañías, y apegándonos en este 2019 a las NIIF para las PYMES, me suscribo de Uds.

Atentamente,

Ing. Evelyn Pilay V.
COMISARIO
C.I. 0928367796